0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Deider Mauricio Mengual Paternina

Firmado digitalmente por: Deider Mauricio Mengual Paternina
Serial del certificado: 348420448439264681 1
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia
Hora de firma: 2026/04/15 15:47:11 -05:00

Número : 1821

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117120720240305	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	O232020200663393 Otros servicios de comidas contratadas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	6.310.209.300
			Total	**6.310.209.300**

Objeto:

20555-ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO NO. SCJ-1996-2025 CUYO OBJETO ES: 13634 PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PREPARADA, EMPACADA Y ENTREGADA INDIVIDUALMENTE EN SITIO, BAJO EL SISTEMA DE RACIÓN DIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA (CDT) DEL DISTRITO.

Se expide a solicitud de LINA MARIA TORO TAMAYO Cargo SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA, mediante oficio número 3-2026-17452-2312 de ABRIL 14 DE 2026.

Bogotá D.C. ABRIL 15 DE 2026

Documento firmado por: DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DMENGUAL 15.04.2026

Elaboró: LMRINCONPI 15.04.2026

Impresión: 15.04.2026-15:47:10 DMENGUAL 0000875380 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.